

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22063 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 555/15 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Javier Gimeno Martínez, con DNI 72551586-H.

En el Concurso abreviado 556/15 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Rosa Basilio Gómez, con DNI 46616670-V.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Barcelona, 2 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A190028020-1